



REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable el compromiso de la organización para generar espacios y actividades idóneas para el desarrollo de sus agremiados, con una propuesta integradora de recursos y competencias orientada a promover una permanente capacitación y fortalecimiento de conocimientos especializados, para un adecuado ejercicio profesional, en función del interés colectivo;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Colegio de Ingenieros Industriales de la Provincia de Los Ríos, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria;
Y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y profesionales que integran el **COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, al celebrar el **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General